

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

VISTO la Resolución N° 121/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos aprobaron materias, sin estar emitidas las Resoluciones de Pase.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 29 de octubre de 2008, aconsejó refrendar la Resolución N° 121/2008 de la Facultad Regional Rafaela.

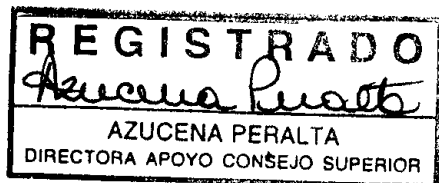
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 121/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela y convalidar la aprobación de las asignaturas Análisis Estratégico, Comercialización Estratégica, Comercio Internacional, Costos, Creación y Administración de Pequeñas Empresas, Dirección de Operaciones, Evaluación de Proyectos, Finanzas y Control, Gestión de Recursos Humanos y Procesos Gerenciales, Investigación de Mercado y Desarrollo de Productos y Servicios, Investigación Operativa, Prueba de Suficiencia de



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

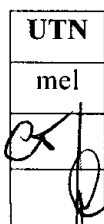
*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Idioma Extranjero y Seminario Taller de Integración, sin estar previamente emitidas las Resoluciones de Pase de las Facultades Regionales Paraná y Rafaela, a los alumnos de la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial, que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	D.N.I. N°
ARGAÑARAZ, Juan Domingo	24.684.300
BERRINO, Cristian Hugo	23.086.046
CAMPO, Raúl Cito	10.154.127
CRISPÍN, Miguel Ángel	5.092.687
EPELBAUM, Eduardo	13.884.444
ESPINOSA, Alberto Oscar	13.046.321
FORNARI, Javier Fernando	20.190.675
GARRAPPA, María Luisa	16.957.447
GHIZZONI MARZORATI, Hernán Javier	22.054.762
MARTINEZ, Alcides Aldo	16.415.255
PALACIO OLIVERO, Pablo Andrés	21.600.178
PIGNATTA, Walter Olmos	14.330.569
QUERINI, Eduardo Oscar	13.476.548
SOLA, Alejandro Luis	20.145.195
SOLA, Claudio Andrés	18.099.961
ZURVERRA, Roberto José	16.200.677

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1362/2008



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior